



# ABELARDO DE LA ESPRIELLA

---

## PRESIDENTE ELECTO

Comunicado 125

9 de julio de 2026

### COMUNICADO DE PRENSA

---

#### Gobierno del presidente electo designa a sus voceros oficiales

Con el propósito de garantizar una comunicación institucional organizada, transparente y responsable, el Gobierno del presidente electo de la República, **Abelardo De La Espriella**, informa a la opinión pública, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que, a partir de la fecha, los únicos voceros autorizados para emitir declaraciones oficiales en representación del Gobierno entrante serán **Miller Soto Solano**, abogado, docente y doctor en Derecho y Economía de la Empresa, con experiencia en el ámbito jurídico, académico y de la comunicación pública, y **Carolina Gómez Sánchez**, periodista, comunicadora, productora y presentadora, con una amplia trayectoria en medios de comunicación, quienes ejercerán la vocería institucional.

En adelante, toda la información relacionada con las decisiones, actividades, anuncios y posiciones oficiales del presidente electo, de los ministros designados y del equipo de gobierno será divulgada exclusivamente a través de la **Oficina de Vocería Oficial del Gobierno de Colombia** y de la Oficina de Prensa. Esta medida busca garantizar que la información llegue a los colombianos de manera oportuna, precisa, coherente y por los canales institucionales establecidos.

Una vez se produzca la posesión presidencial el próximo **7 de agosto**, el presidente de la República, su gabinete ministerial y las demás entidades del Gobierno Nacional mantendrán este mismo esquema de comunicación, centralizando sus pronunciamientos oficiales a través de la Oficina de Vocería Oficial del Gobierno de Colombia. En consecuencia, cualquier información difundida por personas distintas a los voceros oficialmente designados no representa la posición oficial del Gobierno del presidente electo.

El Gobierno del presidente electo agradece a los medios de comunicación su permanente acompañamiento y reitera su compromiso con una relación basada en el respeto, la transparencia, el acceso oportuno a la información y el fortalecimiento de la institucionalidad.

***¡Firme por la Patria!***

**Oficina de Prensa del Presidente Electo  
de la República de Colombia**